



DECRETO EXENTO N° 5467  
CAUQUENES,  
28 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de orden de compra de "DISTINTIVOS PARA VEHÍCULOS FISCALES- UNIDAD DE MOVILIZACIÓN " realizada a través de Memo N° 123 de fecha 13 de noviembre del 2023, por el encargado de movilización de este departamento Comunal de Salud Municipal. -
2. Formulario de Adquisiciones N°714 de fecha 16 de noviembre del 2023 y Certificado de disponibilidad presupuestaria.
3. Certificado de **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A**
4. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores. -

**CONSIDERANDO:**

1. Memo N° 123 de fecha 13 de noviembre del 2023, por el Encargado de Farmacia de este departamento comunal de Salud Municipal, se entiende como Especificaciones Técnicas para la contratación.
2. Que, la Cotización, se encuentran acorde a los requerimientos municipales para este tipo de bienes y sus montos congruentes a valores de mercado
3. Certificado de **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A**
4. El municipio puede contratar directamente y que el fundamento del Trato Directo de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 letras d) de la Ley N°19.886 de compras públicas y en el Art. 10 N°4, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
5. Que, se evaluó la cotización del Proveedor: **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A** considerando las Especificaciones Técnicas.
6. Existe la disponibilidad presupuestaria para el pago de estos Productos.
7. Lo establecido en el **Artículo 10, N° 4**, del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, por la vía de trato o contratación directa la compra de "DISTINTIVOS PARA VEHÍCULOS FISCALES- UNIDAD DE MOVILIZACIÓN " por el Portal Mercado Público, bajo la modalidad Proveedor único, al oferente:

- **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A;** Rut N° 60.806.000-6, por un monto de \$1.323.221 .- (impuesto incluido).

En conformidad según al Memo N° 123 de fecha 13 de noviembre del 2023, por el encargado de farmacia de este departamento comunal de Salud Municipal, y su cotización aceptada por el Municipio, cuyos documentos se entienden parte integral del presente decreto.

2. **IMPUTESE** al Presupuesto año 2023 del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes.
3. **PROCÉDASE** a generar la orden de compra respectiva. -
4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes
- Finanzas – Salud
- Adquisiciones – Salud